



A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN.-

El Pleno de la Corporación **APRUEBA por unanimidad** de los/as veintitrés concejales/as asistentes (ausentes Sra. Miguel Mambrilla y Sr. Vara Gayo), el carácter híbrido de la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SOLICITE MEDIDAS QUE ACABEN CON LAS MOLESTIAS DE RUIDO DERIVADAS DEL INCESANTE SOBREVUELO DE AVIONES, SOBRE EL CASCO URBANO RESIDENCIAL DE ARGANDA DEL REY, Y VALORE EL USO DE DRONES PARA EVITAR QUE SE PRODUZCAN MÁS INCENDIOS EN NUESTRO TÉRMINO MUNICIPAL.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Empezaré diciendo que no acepto las enmiendas del PSOE por los motivos que luego explicaré. Hoy traigo al plenario dos propuestas de solución trabajadas de manera participativa con la vecindad para dos problemas que castigan nuestro espacio aéreo. ¿Cuáles son esos dos problemas? Los incendios y el incesante tráfico aéreo. ¿Y cuáles son las dos soluciones que ha pensado la vecindad? El uso de drones en el control de la actividad de las gestoras de residuos -para que dejen de acumularlos- y pedir a ENAIRE -la empresa pública que se dedica a la gestión del tráfico aéreo en España- que articule medidas para mitigar la contaminación acústica derivada de los vuelos sobre el casco urbano residencial de Arganda del Rey. ¿Por qué esta moción en este mes? Ya son cuatro los grandes incendios que, con origen en empresas de reciclaje, han contaminado el aire y comprometido la seguridad de nuestra población, así como de los trabajadores y trabajadoras de las plantas. El último se produjo no hace ni dos semanas: el 20 de mayo en E. Niño. La vecindad se pregunta por medidas prácticas para que en Arganda no sigan produciéndose ese tipo de desastres. Recordemos que en 2016 tuvo lugar otro gran incendio en la misma empresa. Al año siguiente, en el 2017 cerca de centros escolares de La Poveda explotó REQUIMSA dejando personas heridas y cuantiosos daños en industrias de la zona. También se dedicaba a la gestión de residuos e igualmente había sido protagonista de otro incendio años atrás. Vertidos de todo tipo que provienen de más allá de Arganda, pero que sufren los pulmones de nuestra ciudad. Nos está pasando con este tipo de acumulación, con este tipo de vertidos, lo mismo que con el chapapote de las lagunas del aceite. Además de poner en jaque la integridad de las personas y de la avifauna esa "acumulación", que no "gestión" ha contaminado de manera catastrófica nuestro suelo y nuestro aire. Habiendo anunciado el gobierno en 2016 que la policía local iba a adquirir un dron para mejorar la vigilancia medioambiental en el municipio, la vecindad cree conveniente retomar y ampliar ese proyecto para que se puedan prevenir incendios. Incluso serviría para localizar a personas. Y respecto a la